

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 4 OESTE, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024

---

En el Salón de Actos de Móstoles Desarrollo sito en la C/ Pintor Velázquez nº68, siendo las **diecisiete horas y treinta minutos** del día **seis de junio de dos mil veinticuatro** previas citaciones, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE, Concejal Presidente del Distrito.

Vicepresidenta: Dª. ANA MATE LORDEN (Grupo Popular)

Secretario: D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ (Secretario).

Coordinador del Distrito: D. JUAN RAMÓN BELLA RUBIO.

### Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

Dª. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ  
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO

Por el Grupo Socialista

D. ALEJANDRO MARTÍN JIMÉNEZ  
D. ÁNGEL TARRIÓN RAMÍREZ  
D. JOSÉ ENRIQUE DELGADO DÍAZ

Por el Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles:

D. YOEL PÉREZ FERNÁNDEZ

Por el Grupo Vox:

D. GUILLERMO VÁZQUEZ RAMÓN

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. ALFREDO GARCÍA GÓMEZ (A.VV. El Soto)  
D. ANTONIO TOLEDO ROSÓN (A.VV. Río Guadiana)

- Ausentes:

- Excusó asistencia

D. FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR (Grupo Popular)  
D. MIGUEL ÁNGEL SALGADO PAJARES (Grupo Mixto-Podemos)  
Dª. BEATRIZ PULGAR VILLAR (A.VV. San Fernando Azorín)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2024.**

Examinada el acta de la sesión ordinaria de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro del Pleno de Distrito Oeste, se procede a votación resultando la misma **aprobada por unanimidad** de los miembros asistentes.

**2.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE SE INFORME DEL ESTADO ACTUAL, TANTO DE LAS POSIBLES NEGOCIACIONES CON LOS PROPIETARIOS DE LA GASOLINERA PREVISTA EN C/ BENITO PÉREZ GALDÓS C/V AV. IKER CASILLAS, PARA SU POSIBLE TRASLADO A OTRA UBICACIÓN DE LA CIUDAD, O DE LO CONTRARIO, DE CÓMO SE ENCUENTRAN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA SU POSIBLE CONCESIÓN Y DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS Y PROTECTORAS DE LOS INTERESES DE LOS VECINOS, QUE ESTÉ EXIGIENDO EL AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR PERJUICIOS Y MOLESTIAS A LOS VECINOS, A LA MOVILIDAD DEL TRÁFICO EN LA ZONA ASÍ COMO AL MEDIO AMBIENTE.**

Vista propuesta de acuerdo más arriba indicada que, transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“La A. VV. El Soto hemos manifestado, solicitado y reivindicado que no se instale la GASOLINERA prevista, en la C/ Benito Pérez Galdós c/v Avda. Iker Casilla, por ser perjudicial al bienestar de los vecinos de las viviendas anexas a dicha gasolinera, como al barrio y a la ciudad”.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el 9 de mayo de 2024, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formula presentada por la A.VV. EL SOTO, con representación en la Junta de Distrito 4 Oeste.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

**Se propone al Pleno**, la adopción del siguiente acuerdo:

**“Que informen, del estado actual, tanto de las posibles negociaciones con los propietarios de la gasolinera, para su posible traslado a otra ubicación de la ciudad, o de lo contrario, de cómo se encuentran los trámites administrativos para su posible concesión, y de ser así, de las medidas correctoras y protectoras de los intereses de los vecinos, que esté exigiendo el ayuntamiento, para evitar perjuicios y molestias a los vecinos, a la movilidad, del tráfico en la zona así como al medio ambiente.”**

Sin intervenciones. Se procede a la votación quedando en el siguiente sentido.

- Votos en contra: 0 votos
- Abstenciones: 4 votos (3 Grupo Socialista y 1 A.VV. El Soto)
- A favor: 7 votos

La propuesta de acuerdo queda **aprobada por mayoría**.

**3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE QUE SE LES INFORME SI LA CONCEJALÍA DE URBANISMO HA SOLICITADO Y EXIGIDO A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PP-4 CUANDO VAN A REALIZAR EL PARQUE EN LA AV. IKER CASILLAS ENTRE LAS C/ BENITO PÉREZ GALDÓS Y LA C/ CONCHA ESPINA, COMO PARTE DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN.**

Vista propuesta de acuerdo más arriba indicada que, transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“La A. VV El Soto, en el Consejo de Distrito Oeste, expone: El Plan Parcial 4- aprobado en pleno municipal del 13 de octubre del 2005-del Plan General de Móstoles, establece, en el proyecto de urbanización, en la Red Local, de zonas de redes verdes, la realización, de un parque, en la Avenida de Iker Casillas- entre las C/ Benito Pérez Galdós, y la C/ Concha Espina.”

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 9 de mayo de 2024, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formula presentada por la A.VV. EL SOTO, con representación en la Junta de Distrito 4 Oeste.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

**Se propone al Pleno** la adopción del siguiente acuerdo:

**“Que informen, si la concejalía de Urbanismo, ha solicitado y exigido la Junta de Compensación del PP-4, de cuando van a realizar el mencionado parque, como parte del proyecto de urbanización, como creemos que forma parte de sus obligaciones.”**

Sin intervenciones por parte de los señores asistentes se procede a la votación de la propuesta de acuerdo, la cual resulta **aprobada por unanimidad**.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **RUEGOS:**

**D. Antonio Toledo (A.V. Río Guadiana),**

1.- En el Pleno anterior **D. Alejandro Martín Jiménez (Grupo Socialista)** en el segundo punto ruega Se controlen los bares de la C/ Río Guadiana, especialmente aquellos que tienen cámaras de video vigilancia en la calle para ver si cumplen con la Ley y si tienen los permisos correspondientes.

Responden "se informa que con fecha 20 de mayo se ha realizado inspección y levantado acta LEPAR y de terrazas y veladores en todos los establecimientos de la zona. Que ha consecuencia de ello se ha levantado acta por instalación de cámaras de video vigilancia en varios establecimientos. Que ya el pasado 24 de abril se recibe escrito de la Agencia Española de Protección de Datos confirmando la recepción de las denuncias y su puesta en contacto con los establecimientos afectados por si fuese necesaria la adopción de medidas correctoras en los mismos".

**Ruega** se le indiquen que bares han visitado porque en la C/ Río Guadiana no hay ningún bar, los bares están en C/ Río Odiel y C/ Río Segura.

2.- Ruega se limpien todas las alcantarillas del Parque de las Tres Rosas desde la parte de la C/ Río Ebro hasta el Pso. de Arroyomolinos ya que las arenas de las alcantarillas están saliendo las ramas por encima de las rejillas.

Se recoge el ruego para su traslado al Área correspondiente.

**D. Alfredo García Gómez (A.VV. El Soto) Ruega:**

1.- Se mande carta de felicitación por el buen trabajo realizado a trabajador de Urbaser en turno de Lunes a Viernes en el Soto se llama Amilio.

2.- Ruega se desbroce la zona de la rotonda de entrada del Soto que está con mucha maleza.

Se recogen los ruegos y se traslada a la Concejalía correspondiente

**PREGUNTAS:**

**D. Alejandro Martín Jiménez (Grupo Socialista)**, informa que hay una plaga de polillas negras en el barrio de Antusana, pregunta si se tiene constancia de ello y sí se puede hacer algo a nivel de desinfección y desinsectación.

Pide la palabra el Coordinador del Distrito para informar que desde el Área de Sanidad que es un tema prioritario, pero hay que seguir el protocolo de solicitud.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía correspondiente

**D. Ángel Tarriño Ramírez (Grupo Socialista)** le gustaría saber ¿Cómo va el tema del desbroce? Ya que de las parcelas que se solicito el desbroce, se ha hecho una zona y se ha hecho mal ya que se ha levantado la tierra y no han recogido los hierbajos y en el otro lado no se ha tocado nada.

Se recoge la pregunta para su traslado.

**D. Antonio Toledo (A.V. Río Guadiana)** pregunta:

Entre la C/ Río Ebro y la C/ Río Segura han replantado muchos árboles algunos están negros, tienen pulgón. ¿Cuándo se van a fumigar o cuando se van tomar medidas?

Se recoge la pregunta y se traslada a la Concejalía correspondiente.

Da las gracias al Área de limpieza por el trabajo de Baldeo realizado en C/ Río Guadiana, C/ Río Ebro y la zona

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.



V. B.  
EL PRESIDENTE



J.  
EL SECRETARIO